

BANCO DE DESARROLLO DE EL SALVADOR
(Institución Pública de Crédito)
(San Salvador, República de El Salvador)

Estados Financieros Intermedios
(No auditados)

Al 30 de junio de 2018 y 2017

(Con el Informe de Revisión de Información Financiera Intermedia)

BANCO DE DESARROLLO DE EL SALVADOR
(Institución Pública de Crédito)
(San Salvador, República de El Salvador)

Índice del contenido
30 de junio de 2018

	Nº páginas
Informe de Revisión de Información Financiera Intermedia	1
Estados Financieros:	
Balances Generales Intermedios	2
Estados de Resultados Intermedios	3
Notas a los Estados Financieros Intermedios	4-15

BANCO DE DESARROLLO DE EL SALVADOR**(Institución Pública de Crédito)**

(San Salvador, República de El Salvador)

Balances Generales Intermedios

(No auditados)

Al 30 de junio de 2018 y 2017

(Cifras en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

	Nota	2018	2017
Activos			
Activos de intermediación:		506,304.0	550,094.7
Caja y bancos		44,667.8	32,040.8
Inversiones financieras (neto)	3	79,113.9	118,203.3
Cartera de préstamos (neto)	4	382,522.3	399,850.6
Otros activos:		26,630.1	27,482.3
Derechos y participaciones		10,023.5	10,023.5
Diversos (neto)		13,807.9	14,477.8
Bienes muebles y otros (neto)		2,798.7	2,981.0
Total activos		532,934.1	577,577.0
Pasivos y Patrimonio			
Pasivos de intermediación:		285,418.8	337,309.9
Préstamos del Banco Central de Reserva de El Salvador	5	59,648.9	68,450.5
Préstamos de otros bancos	6	225,769.9	268,859.4
Otros pasivos:		13,975.2	12,259.9
Fondos en administración		10,915.8	10,412.9
Otros pasivos		3,059.4	1,847.0
Total pasivos		299,394.0	349,569.8
Patrimonio:			
Aporte inicial		203,346.1	203,346.1
Reservas de capital, resultados acumulados y patrimonio ganado		30,194.0	24,661.1
Total patrimonio		233,540.1	228,007.2
Total pasivos y patrimonio		532,934.1	577,577.0

Véanse notas que acompañan a los estados financieros intermedios.

BANCO DE DESARROLLO DE EL SALVADOR**(Institución Pública de Crédito)**

(San Salvador, República de El Salvador)

Estados de Resultados Intermedios

(No auditados)

Por los períodos del 1 de enero al 30 de junio de 2018 y 2017

(Cifras en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

	<u>Nota</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Ingresos de operación:			
Intereses de préstamos		11,260.2	11,075.1
Comisiones y otros ingresos financieros		705.5	1,027.1
Intereses de inversiones		1,406.0	1,446.9
Intereses sobre depósitos		<u>334.2</u>	<u>190.7</u>
Total ingresos de operación		<u>13,705.9</u>	<u>13,739.8</u>
Costos de operación:			
Títulos de emisión propia		2.3	60.2
Intereses sobre préstamos		6,289.5	6,841.6
Comisiones y otros		<u>507.7</u>	<u>783.3</u>
Total costos de operación		<u>6,799.5</u>	<u>7,685.1</u>
Reservas de saneamiento	3, 4	<u>1,102.0</u>	<u>883.0</u>
Utilidad antes de gastos		<u>5,804.4</u>	<u>5,171.7</u>
Gastos de operación:			
De funcionarios y empleados		2,058.1	1,953.7
Generales		807.4	896.5
Depreciaciones y amortizaciones		<u>256.3</u>	<u>249.2</u>
Total gastos de operación	7	<u>3,121.8</u>	<u>3,099.4</u>
Utilidad de operación		2,682.6	2,072.3
Otros ingresos:			
Dividendos		103.8	67.1
Otros ingresos		<u>1,435.1</u>	<u>450.2</u>
Utilidad antes de impuesto sobre la renta y contribución especial		4,221.5	2,589.6
Menos:			
Impuesto sobre la renta		1,193.9	636.4
Contribución especial grandes contribuyentes		<u>184.1</u>	<u>118.2</u>
Utilidad neta		<u>2,843.5</u>	<u>1,835.0</u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros intermedios.

BANCO DE DESARROLLO DE EL SALVADOR
(Institución Pública de Crédito)
(San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Intermedios
(No auditadas)

Al 30 de junio de 2018 y 2017

(Cifras en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

Nota (1) Operaciones

El Banco de Desarrollo de El Salvador (BDES) fue creado como una institución Pública de Crédito, Autónoma, para un plazo indefinido, con personería jurídica y patrimonio propio mediante el Decreto Legislativo N° 847 del 22 de septiembre de 2011, publicado en el Diario Oficial N° 197 del 21 de octubre de 2011, con vigencia a partir del 19 de enero de 2012, que contiene la Ley del Sistema Financiero para Fomento al Desarrollo. Las oficinas de BDES se encuentran ubicadas en Calle El Mirador y 89 Avenida Norte Torre II, Nivel 4, Edificio World Trade Center, Colonia Escalón, San Salvador, El Salvador.

Según su Ley de Creación, el Banco tiene como principal objetivo promover con apoyo financiero y técnico el desarrollo de proyectos de inversión viables y rentables de los sectores productivos del país. Esto es con la finalidad de contribuir al crecimiento y desarrollo de todos los sectores productivos, al desarrollo y competitividad de las empresas, propiciar el desarrollo de la micro y pequeña empresa, la generación de empleo y mejorar los servicios de educación y salud.

Nota (2) Principales Políticas Contables

Las normas contables utilizadas para la preparación de estos estados financieros fueron emitidas por la anterior Superintendencia del Sistema Financiero; no obstante, dicha normativa contable permanece vigente de conformidad a lo establecido en la Ley de Regulación y Supervisión del Sistema Financiero.

A continuación se presenta un resumen de las principales políticas contables:

Los estados financieros adjuntos han sido preparados con base en las Normas Contables para Bancos vigentes en El Salvador y las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC, hoy incorporadas en las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF), prevaleciendo las primeras cuando existe conflicto entre ambas. Asimismo, la normativa regulatoria requiere que cuando las normas internacionales presenten diferentes opciones para contabilizar un mismo evento, se adopte la más conservadora. En la nota (17) se presentan las principales diferencias entre las normas contables utilizadas y las NIIF.

Notas a los Estados Financieros Intermedios
(No auditadas)

Las políticas contables de obligatorio cumplimiento tratan sobre los temas siguientes:

- (a) Inversiones financieras,
- (b) Provisión de intereses y suspensión de la provisión,
- (c) Activo fijo,
- (d) Indemnizaciones y retiro voluntario,
- (e) Reservas de saneamiento,
- (f) Préstamos e intereses vencidos,
- (g) Inversiones accionarias,
- (h) Activos extraordinarios,
- (i) Valorización de la moneda extranjera,
- (j) Intereses por pagar,
- (k) Reconocimiento de ingresos,
- (l) Reconocimiento de pérdidas en préstamos y cuentas por cobrar,
- (m) Reserva por riesgo país.

Nota (3) Inversiones Financieras y sus Provisiones

Este rubro representa los títulos valores transados y otras inversiones en instrumentos monetarios, los cuales se detallan a continuación:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Cartera bruta de inversiones financieras	83,239.7	124,735.0
Menos: Provisiones	<u>(4,125.8)</u>	<u>(6,531.7)</u>
Cartera neta	<u>79,113.9</u>	<u>118,203.3</u>

El movimiento de las provisiones en los períodos reportados del 1 de enero al 30 de junio de 2018 y 2017 es el siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Saldo inicial	4,236.8	6,542.5
Más: Incrementos	10.7	32.5
Menos: Decrementos	<u>(121.7)</u>	<u>(43.3)</u>
Saldo final	<u>4,125.8</u>	<u>6,531.7</u>

La tasa de cobertura es de 4.96% (5.24% en 2017).

La tasa de cobertura es el cociente expresado en porcentaje que resulta de dividir el monto de las provisiones entre el monto del activo.

Tasa de rendimiento promedio anual fue de 3.34% (2.24% en 2017).

BANCO DE DESARROLLO DE EL SALVADOR
(Institución Pública de Crédito)
(San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Intermedios
(No auditadas)

La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos (incluyendo intereses y comisiones) de la cartera de inversiones entre el saldo promedio de la cartera bruta de inversiones por el período reportado.

Parte del portafolio de inversiones ha sido otorgado en garantía de préstamos obtenidos (nota 6).

Nota (4) Préstamos y sus Provisiones

La cartera de préstamos al 30 de junio de 2018 y 2017 se presenta a continuación:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Cartera bruta de préstamos	397,657.1	413,472.8
Menos: Provisiones	<u>(15,134.8)</u>	<u>(13,622.2)</u>
Cartera de riesgos neta	<u>382,522.3</u>	<u>399,850.6</u>

El movimiento de las provisiones en el período reportado es el siguiente:

	<u>Préstamos</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2016	13,512.9
Más: Constitución de reservas	850.5
Menos: Liberación de reservas	<u>(741.2)</u>
Saldo al 30 de junio de 2017	<u>13,622.2</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2017	15,362.7
Más: Constitución de reservas	1,091.4
Menos: Liberación de reservas	<u>(1,319.3)</u>
Saldo al 30 de junio de 2018	<u>15,134.8</u>

La tasa de cobertura es de 3.81% (3.29% en 2017).

La tasa de cobertura es el cociente expresado en porcentaje que resulta de dividir el monto de las provisiones entre el monto del activo.

La tasa de rendimiento promedio anualizado fue de 5.56% (5.36% en 2017).

La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos (incluyendo intereses y comisiones) entre el saldo promedio de la cartera bruta de préstamos por el período reportado.

Los préstamos con tasa de interés ajustable representan el 98.61% (97.95% en 2017) de la cartera de préstamos, y los préstamos con tasa de interés fija el 1.39% (2.05% en 2017).

BANCO DE DESARROLLO DE EL SALVADOR
(Institución Pública de Crédito)
(San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Intermedios
(No auditadas)

Nota (5) Préstamos del Banco Central de Reserva de El Salvador

Las obligaciones con el Banco Central de Reserva de El Salvador al 30 de junio de 2018 y 2017 se presentan a continuación:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Préstamos del Banco Central de Reserva de El Salvador:		
Cartera otorgada por el Banco Central de Reserva de El Salvador (a)	55,136.9	63,695.8
Programa Crédito Microempresas:		
Préstamo BID-915/SF-ES (b)	<u>4,356.7</u>	<u>4,620.8</u>
Sub total	59,493.6	68,316.6
Intereses por pagar	<u>155.3</u>	<u>133.9</u>
	<u>59,648.9</u>	<u>68,450.5</u>

(a) Estos préstamos tienen una tasa de interés anual de 4.14% (3.43% en 2017) y vencen el 19 de marzo de 2029, con garantía patrimonial.

(b) Este préstamo tiene una tasa de interés anual de 4.14% (3.43% en 2017) y vence el 16 de marzo de 2035.

Nota (6) Préstamos de Otros Bancos

Las obligaciones por préstamos con bancos extranjeros al 30 de junio 2018 y 2017 ascienden a US\$225,769.9 y US\$268,859.4, respectivamente, monto que incluye capital e intereses.

Nota (7) Gastos de Operación

Los gastos de operación por los períodos del 1 de enero al 30 de junio de 2018 y 2017 se detallan a continuación:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Gastos de funcionarios y empleados:		
Remuneraciones	1,225.5	1,166.2
Prestaciones al personal	571.3	521.7
Indemnizaciones al personal	96.9	93.9
Gastos del directorio	102.8	111.9
Otros gastos del personal	<u>61.6</u>	<u>60.0</u>
	2,058.1	1,953.7
Gastos generales	807.4	896.5
Depreciaciones y amortizaciones	<u>256.3</u>	<u>249.2</u>
	<u>3,121.8</u>	<u>3,099.4</u>

BANCO DE DESARROLLO DE EL SALVADOR
(Institución Pública de Crédito)
(San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Intermedios
(No auditadas)

Nota (8) Fideicomisos

El detalle de los Fideicomisos administrados por el Banco al 30 de junio de 2018 y 2017, y los resultados netos obtenidos por cada Fideicomiso por los períodos del 1 de enero al 30 de junio de 2018 y 2017 son los siguientes (no revisados):

<u>Fideicomiso</u>	<u>2018</u>		<u>2017</u>	
	<u>Activos</u>	<u>Utilidad (pérdida)</u>	<u>Activos</u>	<u>Utilidad (pérdida)</u>
FEDA	4,972.5	(532.2)	4,539.6	(203.2)
FIDEMYPE	13,784.6	221.5	13,575.0	334.1
FITEX (a)	0.0	0.0	0.5	0.0
FICAFE	79,023.7	0.0	80,311.0	0.0
FDSGR	2,068.4	1.1	2,064.6	2.7
FOP	1,738,950.0	(255,273.5)	1,607,013.7	(337,016.6)
FIHIDRO (b)	0.0	0.0	19.6	0.0
FIDEICOMISO CPK SANTA TERESA (c)	10,305.2	0.0	10,305.2	0.0
FIDENORTE(e)	0.0	0.0	1,970.4	(45.7)
FIDECAM	1.0	0.0	1.0	0.0
FIDEMUNI	20,858.2	53.0	35,225.9	30.7
FIDEICOMISO DE APOYO A LA PRODUCCIÓN DE CAFÉ	7,389.7	(5.0)	408.3	(12.0)
FIPREPAGO	212.6	0.2	422.2	4.0
FIDENAMI (d)	3.0	(60.0)	3.0	(36.9)

(a) Por el Fideicomiso de Apoyo para la Generación de Techo Industrial en El Salvador, conocido como FITEX, se recibió resolución de la desinscripción de impuesto sobre la renta del Ministerio de Hacienda con fecha 21 de agosto del año 2017.

(b) El Fideicomiso Fihidro está pendiente el proceso de desinscripción en el Ministerio de Hacienda, lo cual se hará una vez se tenga inscrita la escritura de liquidación en el Centro Nacional de Registros (CNR).

(c) Para el FIDEICOMISO CPK SANTA TERESA, se siguió oportunamente un Juicio Ejecutivo Mercantil contra el Fideicomitente CPK, debido a que incumplió sus obligaciones, principalmente la del pago que hace a BANDESAL, respecto de la comisión por administración como fiduciario. Según la escritura de constitución del Fideicomiso, establece que el plazo era por tres años, contados a partir de la fecha de inscripción, es decir del 17 de julio del 2007, por lo que finalizó dicho Fideicomiso el 17 de julio del 2010.

Dado el incumplimiento citado no se ha procedido a liquidar dicho Fideicomiso, ya que en la cláusula quinta, literal "C" establece que es obligación del Fideicomitente pagar los honorarios al Fiduciario de conformidad a lo establecido en la cláusula décima quinta del mismo instrumento.

(d) El Fideicomiso Nami de Administración de Flujos de Efectivo para Construcción de Proyectos de Vivienda conocido como FIDENAMI fue registrado en el Centro Nacional de Registro el 27 de abril de 2017, y el objetivo del fideicomiso es la administración de los fondos del fideicomiso con el fin que el fiduciario transfiera al fideicomitente – fiduciario o a terceros según las indicaciones del fideicomitente todos los fondos necesarios para llevar a cabo el proyecto de la ejecución de viviendas según se ha detallado en la estipulación primera de la escritura, siempre que existan fondos para ello.

Notas a los Estados Financieros Intermedios
(No auditadas)

- (e) El Fideicomiso de Apoyo a la Inversión en la Zona Norte, conocido como FIDENORTE de acuerdo a la cláusula décimo primera de la escritura de modificación de fecha 29 de febrero del 2012; el plazo del Fideicomiso era hasta el 19 de septiembre de 2017, y según la cláusula decima sexta el proceso de liquidación se haría después de recibir el informe del auditor externo. El Fideicomiso está en el proceso de desinscripción en el Ministerio de Hacienda.

Nota (9) Indicadores Relativos a la Carga de Recurso Humano

Por los períodos del 1 de enero al 30 de junio de 2018 y 2017, el Banco ha mantenido un promedio de 107 y 104 empleados, respectivamente. De ese número, el 50.47% se dedican a los negocios del Banco (55.00% en 2017) y el 49.53% es personal de apoyo (45.00% en 2017).

Nota (10) Litigios Pendientes

No se tienen litigios pendientes al 30 de junio de 2018 que cumplan con lo requerido por la NCB-017 para propósitos de reporte.

Nota (11) Personas Relacionadas

Debido a que el Banco no tiene accionistas y por la naturaleza de Institución Pública de Crédito, solamente califican como personas relacionadas los Directores y Gerentes del Banco.

Conforme al Artículo N° 7 de la Ley del Sistema Financiero para Fomento al Desarrollo, el capital inicial del Banco de US\$198,212.0 se constituyó con el patrimonio del Banco Multisectorial de Inversiones (BMI), al cual el Banco de Desarrollo de El Salvador sucede por ministerio de la Ley de Creación. El Artículo N° 8 de la misma Ley establece que el patrimonio del BDES estará constituido por el capital inicial, aportes del Banco Central de Reserva de El Salvador, donaciones, reservas, superávit y utilidades del ejercicio. El Banco Central de Reserva de El Salvador (BCR) es persona relacionada relevante debido a que una parte significativa del patrimonio del BMI (más del 50%) que constituyó el capital inicial del BDES, incluyó aportes del BCR y con quien se tienen operaciones de préstamos por pagar (véase nota 5).

Nota (12) Límites en la Concesión de Créditos

El Banco realizará operaciones directas de financiamiento de mediano y largo plazo. Excepcionalmente, se podrá otorgar financiamiento de capital de trabajo cuando el mismo esté relacionado a un proyecto de inversión.

Los montos de financiamientos directos concedidos para un sólo proyecto deberán ser en su conjunto superior al 2% del patrimonio neto de reservas del Banco.

El Banco podrá otorgar créditos hasta por el 50% del financiamiento total requerido del proyecto. Asimismo, el Banco no podrá realizar con un mismo sujeto o grupo económico, operaciones directas de financiamiento por más del 10% de su patrimonio neto de reservas.

Notas a los Estados Financieros Intermedios
(No auditadas)

Al momento de su otorgamiento, el saldo de la cartera de proyectos que sean propiedad de instituciones del sector público no podrá representar en su conjunto más del 15% de la totalidad de la cartera de crédito del Banco. En el caso de proyectos de sociedades de economía mixta o de cualquier otra con participación público-privada en los cuales el sector público participe con más del 40% de la propiedad, el límite será del 20%. En todo caso, estos financiamientos no podrán representar en su conjunto más del 35% de la totalidad de la cartera de crédito del Banco al momento de su otorgamiento.

El BDES cuenta con políticas de administración de riesgos, las cuales establecen límites o cupos máximos de financiamiento a las intermediarias de sus recursos, de acuerdo al tipo de institución y a la categoría de riesgo que se le asigna. El saldo de los préstamos que cada intermediaria tendrá con BDES no deberá exceder su cupo de financiamiento, el cual se establece según el número de veces el patrimonio de la IFI (Institución Financiera Intermediaria) o según el porcentaje del patrimonio de BDES (el que sea menor). Los cupos o límites por tipo de intermediaria son:

Bancos, instituciones públicas u oficiales de crédito:

- Para categorías de riesgo BDES-1 y BDES-2, pueden optar a 2.5 y 2.0 veces el patrimonio de la IFI (respectivamente) o hasta el 40% del patrimonio del BDES (el que sea menor).
- Para la categoría de riesgo BDES-3, pueden optar a 1.5 veces el patrimonio de la IFI o el 30% del patrimonio del BDES (el que sea menor).
- Las categorías de riesgo BDES-4 y BDES-5 no pueden optar a un cupo, a menos que la Junta Directiva lo autorice.

Intermediarios financieros no bancarios regulados y no regulados (IFNB):

- Para categorías de riesgo NB-1 y NB-2, pueden optar a 2.0 y 1.5 veces el patrimonio del IFNB, (respectivamente) o hasta el 15% del patrimonio del BDES (el que sea menor).
- Para la categoría de riesgo NB-3, puede optar a 1.0 vez el patrimonio del IFNB o el 15% del patrimonio del BDES (el que sea menor).
- Las categorías de riesgo NB-4 y NB-5 no pueden optar a un cupo, a menos que la Junta Directiva del BDES lo autorice.

Adicionalmente, los recursos desembolsados a todas las IFNB (Intermediarias Financieras no Bancarias) no podrán ser superiores al 25% del patrimonio de BDES.

Al 30 de junio de 2018 y 2017 el Banco ha dado cumplimiento a los cupos y límites de créditos antes expuestos.

Nota (13) Relaciones entre Operaciones Activas y Pasivas en Moneda Extranjera

De acuerdo con el Artículo N° 62 de la Ley de Bancos, la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador determinará las normas referentes a las relaciones entre las operaciones activas y pasivas de los bancos, para procurar que el riesgo cambiario se mantenga dentro de rangos razonables. Para cumplir con tal propósito, la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador ha establecido que la diferencia absoluta entre activos y pasivos de moneda extranjera no podrá ser mayor del 10% del fondo patrimonial.

El Banco cuenta con su propio límite de riesgo en cuanto al tipo de cambio, éste se refiere a que la diferencia absoluta entre activos en moneda extranjera menos pasivos en moneda extranjera en todo momento no podrá ser mayor al 0.5% de utilidades presupuestadas.

Al 30 de junio de 2018 y 2017 el Banco cumplió las citadas disposiciones.

Nota (14) Requerimientos de Fondo Patrimonial o Patrimonio Neto

De acuerdo con el Artículo N° 26 de la Ley de Creación del Banco, con el objeto de mantener constantemente su solvencia, el Banco debe presentar en todo momento las siguientes relaciones mínimas: i) por lo menos el 12% entre su fondo patrimonial y la suma de sus activos ponderados conforme lo establece la citada Ley y ii) el fondo patrimonial del Banco no podrá ser inferior al 4% de sus obligaciones o pasivos totales con terceros, incluyendo las contingentes.

Además, según el Artículo N° 41 de la Ley de Bancos, con el objeto de mantener constantemente su solvencia, el Banco debe presentar en todo momento la siguiente relación: el 100% o más entre su fondo patrimonial y el capital social pagado.

La situación del Banco es la siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Fondo patrimonial sobre activos ponderados	49.35%	46.07%
Fondo patrimonial sobre pasivos y contingencias	77.48%	64.63%
Fondo patrimonial sobre aportes (capital)	105.98%	105.4%

Notas a los Estados Financieros Intermedios
(No auditadas)

Nota (15) Calificación de Riesgos

El Banco publica la calificación de riesgo realizada por una calificadora de riesgo registrada en la Superintendencia del Sistema Financiero y otras realizadas por las calificadoras internacionales para determinar el grado de la inversión.

	Calificación					
		2018		2017		
	<u>Internacional</u>	<u>Emisor</u>	<u>Corto plazo</u>	<u>Internacional</u>	<u>Emisor</u>	<u>Corto plazo</u>
Moody's Investor Service*	B3			Caa1		
Zumma Rating, S.A. de C.V.**		EAAA Perspectiva Estable	N-1		EAAA Perspectiva negativa	N-1
SCRiesgo**		EAA+ Perspectiva estable			EAA+ Perspectiva en observación	N-1

* Calificación internacional

** Calificación nacional

Calificaciones asignadas con información financiera al primer trimestre de 2018.

Calificación

Moody's Investor Service

B3 Obligaciones calificadas "B3" los títulos que reciben esta calificación tienen una calidad de crédito pobre. Están sujetos a especulaciones y alto riesgo crediticio.

Zumma Rating, S.A. de C.V.

EAAA Las entidades cuentan con la más alta capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en la entidad, en la industria a que pertenece o en la economía. Los factores de riesgo son insignificantes.

N-1 Instrumentos cuyos emisores cuentan con la más alta capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o a la economía.

Tendencia Negativa: Indica una tendencia descendente hacia la categoría de clasificación inmediata inferior.

SCRiesgo

AA+ Corresponde a aquellos instrumentos en que sus emisores cuentan con una muy alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.

N-1 Corresponde a aquellos instrumentos cuyos emisores cuentan con la más alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.

Nota (16) Hechos Relevantes y Subsecuentes

- (a) El 16 de febrero de 2018 en Acta N° AG 01/2018, la Asamblea de Gobernadores del Banco acuerda la distribución de las utilidades del ejercicio 2017, según lo siguiente:
- (i) Establecimiento de las reservas de capital para el Banco de Desarrollo de El Salvador, así:
 - Reserva legal por US\$621.5.
 - Reserva complementaria para el mantenimiento del valor del patrimonio por US\$3,902.9.
 - (ii) Tomar nota que debido a la mayor inflación anual de 2.04% para el 2017 según información consultada en el BCR, las utilidades del ejercicio 2017 sólo alcanzaron a cubrir los requerimientos de constitución de reservas de capital.
- (b) El 22 de febrero de 2017 en Acta N° AG-01/2017, la Asamblea de Gobernadores del Banco acuerda la distribución de las utilidades del ejercicio 2016, según lo siguiente:
- (i) Establecimiento de las reservas de capital para el Banco de Desarrollo de El Salvador, así:
 - Reserva legal por US\$570.0.
 - Reserva complementaria para el mantenimiento del valor del patrimonio por US\$717.7.
 - (ii) Aplicación de las utilidades netas después de reservas de capital por US\$3,146.1, así:
 - Dividendos del Banco Central por el 25% que equivalen a US\$786.5.
 - El remanente por US\$2,359.6 se aplique a superávit de ejercicios anteriores.
- (c) El 22 de diciembre de 2017, la Licda. Noris Isabel López Guevara, Directora Propietaria de la Junta Directiva presentó su renuncia, quedando pendiente la vacante en la Junta Directiva.
- (d) El 23 de marzo de 2018, el Licenciado Nelson Eduardo Fuentes, representante del Ministerio de Hacienda, presentó su renuncia como Director Propietario de la Junta Directiva por habersele delegado otras responsabilidades dentro del actual Gobierno, volviéndose incompatible su nuevo rol con las funciones de Director de la Junta Directiva. Con fecha 25 de mayo de 2018, fue nombrado el Licenciado Vinicio Alessi Morales Salazar como sustituto.
- (e) El 26 de abril de 2018, el Licenciado Carlo Giovanni Berti Lungo, representante del Ministerio de Económica, presentó su renuncia como Director Propietario de la Junta Directiva por haber asumido nuevas responsabilidades profesionales que por su naturaleza vuelven incompatible sus funciones como director del Banco. Con fecha 25 de mayo de 2018, fue nombrado el Licenciado Héctor Antonio González Pineda como sustituto.

Nota (17) Sumario de Diferencias entre las Normas Contables Utilizadas para la Preparación de los Estados Financieros y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

La Administración del Banco ha identificado las siguientes diferencias principales entre las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y las Normas Contables para Bancos vigentes en El Salvador:

- 1) Las inversiones financieras se valúan de acuerdo con las disposiciones contables regulatorias. La NIIF 9 contiene un nuevo enfoque de clasificación y medición para los activos financieros que refleja el modelo de negocios en el que los activos son gestionados y sus características de flujos de efectivo, e incluye tres categorías de clasificación principales para los activos financieros: medidos al costo amortizado, al valor razonable con cambios en otro resultado integral (VRCORI), y al valor razonable con cambios en resultados (VRCR); la NIIF 9 elimina las categorías existentes de la NIC 39 de mantenidos hasta el vencimiento, préstamos y partidas por cobrar y disponibles para la venta.
- 2) Las divulgaciones sobre instrumentos financieros no se realizan de la forma requerida por las NIIF, por ejemplo:
 - (i) Los objetivos y políticas concernientes a la gestión de los riesgos financieros, incluyendo su política respecto a la cobertura desglosada para cada uno de los tipos principales de transacciones previstas.
 - (ii) La información sobre la naturaleza de los riesgos cubiertos, tales como riesgo de crédito, riesgo de mercado, riesgo de moneda y riesgo de la tasa de interés.
 - (iii) Las NIIF requieren la revelación de información acerca de los valores razonables de cada clase o grupo de sus activos y pasivos de carácter financiero.
- 3) Las provisiones para riesgo de crédito se han establecido con base a la normativa contable regulatoria. La NIIF 9 reemplaza el modelo de pérdida incurrida de la NIC 39 por un modelo de pérdida crediticia esperada (PCE). Esto requerirá que se aplique juicio considerable con respecto de cómo los cambios en los factores económicos afectan las PCE. El nuevo modelo de deterioro será aplicable a los activos financieros medidos al costo amortizado o al VRCORI, excepto por las inversiones en instrumentos de patrimonio. Bajo la NIIF 9, las provisiones para pérdidas se medirán usando una de las siguientes bases: (i) Pérdidas crediticias esperadas de 12 meses: Estas son pérdidas crediticias esperadas que resultan de posibles eventos de incumplimiento dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de presentación; y (2) Pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo: Estas son pérdidas crediticias esperadas que resultan de posibles eventos de incumplimiento durante la vida esperada de un instrumento financiero.
- 4) Los estados financieros intermedios requeridos para publicación por la NCB-018 son únicamente el balance general y el estado de resultados con sus correspondientes notas. Las NIIF requieren que el balance general intermedio sea comparado con el último balance general anual publicado, así como también la presentación de los estados de cambios en el patrimonio, de flujos de efectivo y la descripción de las principales políticas contables.

BANCO DE DESARROLLO DE EL SALVADOR
(Institución Pública de Crédito)
(San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Intermedios
(No auditadas)

- 5) La política contable del reconocimiento de intereses indica que no se calculan intereses sobre préstamos vencidos. Las NIIF requieren el reconocimiento contable de intereses de todos los activos financieros, así como el respectivo deterioro. Igualmente, se requiere que las comisiones cobradas y pagadas a establecimientos afiliados y/u otras entidades emisoras de tarjeta de crédito se reconozcan al momento que se completa el servicio respectivo.
- 6) Las NIIF requieren ciertas revelaciones adicionales.